



1-4-7

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Alberto Etchegaray, Juan Hamilton, Sergio Molina, Patricio Rojas, Enrique Correa, Edgardo Boeninger, Francisco Cumplido, Patricio Silva (Subrogante de Salud), Jorge Rodríguez (Subrogante de Hacienda), René Cortázar, Maximiliano Cox (Subrogante de Agricultura), Ricardo Lagos, René Abeliuk, Germán Correa, Jaime Tohá, Luis Alvarado, Enrique Silva, Sra. Soledad Alvear. Actúa como Secretario del Consejo, su titular el Subsecretario General de Gobierno Edgardo Riveros.

Sr. Presidente: señala que, antes de tratar los temas de la tabla, desea referirse a la conducta a seguir en las elecciones. Indica que, los miembros del gobierno deben ser cautos en los comentarios antes y después del proceso electoral. Hay motivos para esperar un resultado favorable de los Partidos de la Concertación.

A continuación ofrece la palabra al Sr. Ministro del Interior para referirse al primer tema de la tabla, esto es, el problema mapuche.

Ministro Sr. Enrique Krauss: en primer lugar, hace un listado de temas acerca de los cuales es necesario tener especial consideración:

- Antecedentes históricos.
- Importancia de la tierra en la cultura mapuche.
- Situación jurídica de la propiedad de la tierra. Naturaleza de la situación generada por la acción del gobierno pasado.

- Incapacidad de cubrir el sustento o sólo mínima subsistencia.
- Compromisos programáticos asumidos por el gobierno de la Concertación. Particulariza en lo señalado en el encuentro de Nueva Imperial.
- La magnitud de la población mapuche.
- Precaria formación educacional.
- Indices de Salud.
- Elementos culturales propios.
- Disconformidad permanente: alegación de olvido y discriminación.
- Diasporización de organización. Señala que, existen hoy en día entre 30 a 35 organizaciones. En éstas existe presencia política.

El Sr. Ministro hace mención a las acciones seguidas ante las movilizaciones producidas. Se refiere particularmente a la acción legal y su naturaleza. Informa sobre el procedimiento seguido para la designación de un Ministro en visita. Destaca la importancia de separar al Consejo de Todas las Tierras del resto de las organizaciones mapuches. Según indica, hay posibilidades concretas de contrarrestar la acción de dicho grupo.

En relación a la naturaleza de las actividades desarrolladas por el líder del Consejo de Todas las Tierras, existe una petición de informe al Servicio de Impuestos Internos.

Por su parte señala que, Carabineros tiene información de que el Consejo de Todas las Tierras tiene contacto con grupos militares irregulares, sin embargo, tal información es aun precaria. Explica porqué se ha buscado no elevar el nivel procesal, manteniéndolo en el de Ministro en Visita. Explica que, la aplicación de la Ley Antiterrorista elevaría el nivel del conflicto. Hace mención a la forma adecuada con que ha actuado Carabineros, ante las acciones de los mapuches. Informa también, de la suspensión que se ha anunciado de las acciones de tomas.

Por último, precisa que, Admapu, organización ligada al Partido Comunista, ha estado fuera de la actividad relacionada.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala que, el Consejo de Todas las Tierras es lo que podría denominarse un "movimiento indigenista extraparlamentario", opuesto a las acciones que el Gobierno ha impulsado. Señala que, hay que considerar también que el Consejo de Todas las Tierras, forma parte del circuito de financiamiento internacional indígena. Existe necesidad de revertir la imagen de que ellos son los voceros del movimiento indígena chileno.

También hace mención al financiamiento vía Organizaciones No Gubernamentales que esta organización posee. Ello obliga, indica, a entregar información a los Gobiernos, en particular de la Comunidad Económica Europea, de las políticas del Gobierno en materias indígenas.

Relacionado con el tipo de vínculos que posee la organización del Consejo de Todas las Tierras, es que se explica que Huincamal, líder del movimiento, se halla preocupado de no tener vinculación con movimientos extremos.

A continuación, se refiere a las medidas legislativas impulsadas: Reforma Constitucional y Ley Indígena. Informa sobre la forma con que ha sido impulsado el proceso legislativo. Señala como problema especial la posición asumida por el Senador Jarpa.

Por último, indica que, hay avances significativos en materia tales como: subsidio indígena, caminos rurales, vivienda, becas, internados para estudiantes. Hay que considerar, señala, que hay un amplio espectro de apoyo.

Informa sobre la reunión interministerial, que se celebrará proximanamente, a partir del Decreto que entrega al Ministro Secretario General de Gobierno facultades coordinadoras en esta materia.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: se refiere sintéticamente a la ventaja que entregará el subsidio rural, para las comunidades indígenas.

Ministro Subrogante Sr. Maximiliano Cox: informa sobre la existencia de dos proyectos de desarrollo productivo, que benefician al sector mapuche.

Ministro Subrogante Sr. Patricio Silva: informa sobre programas especiales de salud en comunas pobres; ello también beneficia a los sectores mapuches.

Ministro Sr. Sergio Molina: señala que, es posible que Mideplan prepare un informe agregado de lo que se está haciendo en el ámbito indígena.

Sr. Presidente: haciendo la prevención que no es su ánimo promover debate, indica de lo informado se deduce que existe la necesidad de aplicar dos políticas: por una parte, sin extremar el rigor, obligar al Consejo de Todas las Tierras a ceñir su actividad a los márgenes autorizados por la constitución y la ley; por otra parte, hacer cada vez más fluida la relación con los otros sectores, para lo cual habría que convocarlos, para entregarles información agregada.

Se pasa al tratamiento del segundo punto de la tabla, esto es, situación estudiantil y financiamiento universitario. Se ofrece la palabra al Sr. Ministro de Educación.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: se refiere en primer lugar a la situación de restricción presupuestaria a partir de 1980. Desde ese año, el financiamiento para educación baja, en pesos iguales, de 300 mil millones de pesos a 200 mil en 1990. En lo universitario cae de 66 mil millones de pesos a 30 mil millones de pesos. El efecto de esta situación es el aumento del arancel y cobro. El Ministro entrega cuadros indicativos y sus explicaciones. Estos cuadros se refieren: al financiamiento público de la educación superior, según la ley de presupuesto respectiva; a la disponibilidad fiscal, para ayuda a alumnos de educación superior en el pago de sus carreras; el número de alumnos que han obtenido contribución pública para el pago de sus carreras; el promedio por alumno de la contribución pública para el pago de la carrera; el valor de las carreras en Instituciones de Educación Superior con financiamiento público directo; y, un último cuadro referido al resultado de reprogramación de deudores de créditos fiscal universitario. (Estos cuadros se acompañan como anexo a la presente acta).

Luego, se refiere a la forma, cómo las Universidades buscan su financiamiento. Señala que, junto al arancel está la expansión de matrícula. Ello en definitiva, señala, se revierte hacia el Estado por la vía de la demanda de financiamiento, ya no de las Universidades, sino por la que efectúan los propios estudiantes.

Se refiere también al efecto que han tenido las Universidades privadas de Santiago, en las Universidades de provincia. Explica que, muchos estudiantes, que en el pasado eran matriculados en Universidades de regiones, siendo ellos de Santiago, hoy son matriculados por sus padres en las Universidades privadas de la capital.

Seguidamente, da a conocer que, en el Pedagógico el 65% de los alumnos pertenecen a familias con menos de 130 mil pesos de ingreso mensual, esto lo compara con el arancel, que es de 35 mil pesos por cada mes.

Luego, se refiere a la forma de asignar el aporte fiscal directo, considerando el promedio de los cinco últimos años. Explica también, como se asigna el 5% llamado aporte fiscal indirecto, lo que se hace considerando el 20% de los mejores puntajes estudiantiles, los cuales llegan con el aporte adicional para su educación a la respectiva universidad. Del aporte indirecto, señala, alrededor de mil millones de pesos van a las Universidades privadas. El señor Ministro concluye, a partir de lo explicado, que hay un empobrecimiento del estudiante de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Seguidamente, señala algunas medidas que, en su parecer, habría que adoptar:

- Necesidad de mantener un ritmo de crecimiento, como el que ha existido en los últimos años (8 al 10% real). Esto, hay que tenerlo presente, no soluciona el problema por el nivel de endeudamiento que tienen las universidades.
- Sin embargo, de mantenerse tal ritmo de crecimiento, se hace posible enfrentar el aumento de financiamiento para los estudiantes y empezar a tratar de remuneraciones de profesores.
- Aumento del programa de becas.
- Respecto al tema de la inversión, es preciso, en primer lugar, abordar el problema de la deuda, la cual tiene un alto porcentaje de deuda bancaria; por otra parte, podría explorarse la idea de venta del cupo universitario con

anticipación, formando con ello un fondo de inversión. Ello operaría por la vía de ventas de bonos desde que el niño esta en la enseñanza básica.

Se refiere también, a la creación de la comisión en que participan el Consejo de Rectores, representantes del Gobierno y de los estudiantes. La idea es encauzar a través de ella algunas soluciones; señala algunas de ellas:

- El año próximo se podría llegar a 20 mil becas.
- El sistema de crédito univesitario, señala, hay que hacerlo realista; para ello estima conveniente aplicar los criterios establecidos para la reprogramación.
- Establecer un mecanismo con las universidades mediante el cual se fije la obligación de consulta previa al Ministerio de Educación para el aumento de arancel o expansión de matrícula.

Por último, señala que, es preciso tener presente que la situación de efervecencia estudiantil no es generalizada, toda vez, que con la mayoría de las organizaciones estudiantiles se ha llegado a un acuerdo en el tratamiento de los problemas.

Ministro Subrogante Sr. Jorge Rodríguez: señala que, es conveniente tener presente que a través de la cooperación internacional existe una disponibilidad de 35 millones de dólares adicionales para educación superior.

Por otra parte, es preciso tener presente, que los recursos destinados para educación llegan a cubrir el 74% del arancel.

Se refiere también, a la segmentación por ingresos de las familias, a las que pertenecen los estudiantes universitarios; concluye que, la mayoría de ellos pertenecen a familias de

ingresos medios y altos. Esto permite que, un porcentaje bastante alto de estudiantes quede beneficiado de alguna manera con aporte del Estado para el financiamiento de sus estudios.

Por último, hace un cálculo de distribución, señalando que si lo entregado para el nivel más alto se entregara al más bajo, destinando ésto a financiar la totalidad del arancel, esta reestrificación alcanzaría de manera eficiente. Estima que, lo anterior colaboraría a la idea de focalización.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: en primer lugar, se refiere a la complejidad de la situación porque están mezclados problemas coyunturales con los estructurales. Respecto a esto último, se refiere a la situación de universidades de provincia, que de seguir el proceso de la forma reseñada, ésta desembocará en universidades de baja calidad, generando problemas de frustración, de perniciosas consecuencias, con un elevado componente de resentimientos. Esto también está presente en la proliferación de algunas carreras, como las pedagogías, que no tendrán posibilidades de trabajo en función de las expectativas creadas.

Hay que tener presente, que pudiera producirse una agregación de demandas, estudiantil, académica, de la comunidad científica, de los funcionarios.

También observa que, la presión está llevando a demandas extremadamente negativas, como el co-gobierno. Señala que, un no tratamiento adecuado de la coyuntura puede producir negativas consecuencias para lo estructural. En ese sentido, señala que, hay que tener claro que, hoy existe arancel diferenciado y no hay que aceptar la idea de que lo que hoy existe se va a cambiar por un arancel diferenciado.

Por otra parte, indica que, es preciso observar especial cautela que las universidades no continuen un proceso de sobreendeudamiento.

Por último, previene acerca de la forma de funcionamiento de la comisión integrada por el Consejo de Rectores, el Gobierno y los estudiantes. Es preciso tener especial cuidado con la adopción de compromisos.

Ministro Sr. Patricio Rojas: se refiere al impacto que tendría en el presupuesto fiscal la gratuidad del sistema universitario del país. A su juicio, hay que observar hasta dónde se llegará con el aporte fiscal para educación privada.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: se refiere a la forma cómo el costo del arancel universitario está presionando en la demanda por aumento de remuneraciones, en particular, en lo que respecta a las universidades privadas. Esto tiene íntima relación, en su concepto, con la estructura de la enseñanza media y sus objetivos.

A continuación, se pasa al tratamiento del tercer punto de la tabla, esto es, la situación en el ámbito agrícola.

Sr. Presidente: indica que, no obstante el éxito que se observa en la situación económica del país, hay sectores que aparecen en situación de precariedad, ya sea por hechos objetivos o porque así lo señalan quienes están más ligados al sistema. Señala como ejemplo el caso del carbón, los problemas de algunas regiones en particular, los textiles, la agricultura. Respecto a este último ámbito, señala que, se trata de un tema particularmente sensible, teniendo en cuenta lo que es la experiencia mundial. A partir de ello, se pregunta hasta qué punto es factible mantener una política abierta como la existente hoy en Chile. Ofrece la palabra al Ministro Subrogante de Agricultura.

Ministro Subrogante Sr. Maximiliano Cox: indica que, la agricultura representa el 8% del producto geográfico bruto. Las exportaciones del sector superan el 25% del total exportado, siendo esencial el aporte que este ámbito otorga a la balanza comercial. Por otra parte, se refiere al efecto que tiene una caída del sector agrícola en otros ámbitos de la economía.

A la consulta de si está en crisis el sector, explica que, en este momento resulta difícil contestar dicha interrogante. Lo que es claro, sin embargo, es que el comportamiento del sector, en todo caso, no es homogéneo, teniendo presente las siguientes situaciones específicas:

- Sector que ha pasado a ser exportación tradicional agrícola. Pasa por un mal momento, las razones son, entre otras, las siguientes:
 - Baja de la calidad del producto a causa de la situación climática y el relajamiento de controles de calidad.
 - Baja en la demanda y atochamiento de los canales de comercialización.
 - Baja del tipo de cambio.

Se refiere también a la debilidad en que queda el productor en cuanto a la utilidad del producto entregado, si se compara con el precio final.

- Sector, aun pequeño, de exportación. Señala como ejemplos de este ámbito la exportación de semillas, que ha tenido un gran desarrollo. También está en este sector la agroindustria; en este aspecto hay que mencionar que hay productos que han tenido problemas de demandas, como es el caso del jugo de manzanas y salsas de tomate. Un producto que se ubica en este sector y que ha tenido especial dinamismo es el vinícola. Señala que, respecto a él hay que tener presente que, en los últimos dos años se ha expandido en un 240%.

- Cultivos tradicionales en crecimiento. Se refiere en particular a la situación de la leche y la carne. En relación al primer producto, informa que, éste ha continuado aumentado en los últimos tres meses en un 6%. Por su parte, explica, las carnes de ave y cerdo son ya productos exportables. En todo caso, añade, hay que tener presente que, este rubro es esencialmente de consumo interno.

- Cultivos tradicionales de la zona centro-sur. Aquí si hay una crisis, a su juicio. El proceso comienza en el año 1987. En particular, señala, ha bajado el cultivo de trigo.

A partir de lo señalado, menciona algunas conclusiones. En términos concretos se verá afectado el crecimiento productivo, el cual será escaso, llegando a un 2%. Ello tendrá efectos en el crecimiento del empleo, de 8% se estaría llegando a un 1%.

Esta situación se veía venir, por esta razón se había diseñado una estrategia. Elemento importante de ella era la incorporación a resultados positivos de la ronda Uruguay del Gatts, en la perspectiva de flexibilización de conductas proteccionistas de países desarrollados. Por otra parte, se busca un aumento de la productividad para enfrentar bajas de precios. Ello explica el mejoramiento en los programas de riego. También se inscribe en este objetivo la transferencia tecnológica, con el fortalecimiento del sector público agrícola (Sag, Odepa).

Es preciso tener presente que, esta estrategia ha sufrido dificultades porque el proceso se ha adelantado. Sin duda que en ello ha influido el cuadro internacional, pero también las políticas arancelarias y cambiarias. Menciona también la situación producida en Argentina, cuya capacidad competitiva es evidente en los rubros con problemas en Chile.

Por último, indica algunos criterios a tener en cuenta para enfrentar la situación:

- 1) Flexibilización de nuestra política de comercio exterior, teniendo cuidado de no quedar en un callejón sin salida, como han sido las políticas proteccionistas de la comunidad económica europea.
- 2) Gradualidad. Especialmente complicado fué en este ámbito lo abrupto de la caída del precio del arroz, quedando éste claramente desprotegido.

Ministro Subrogante Sr. Jorge Rodríguez: señala que, está bien el precisar, como lo ha hecho el Ministro Subrogante de Agricultura, donde están las dificultades. Al respecto, señala que, hay que tener presente que la agricultura tradicional siempre ha sido un sector de dificultades. La consulta es si se está en condiciones, por la necesidad de proteger aquellos productos, de castigar la canasta de consumo de los más pobres.

Es necesario, indica, observar la situación que se puede producir con el cambio de cultivos, especialmente al forestal en lo que respecta al uso de mano de obra. De tal manera, señala, es más necesario acentuar, programadamente, el proceso de reconversión, que el de soluciones más integradas. En esta materia es esencial plantearse también programas de desarrollo productivo integrados.

Por último, señala, es indudable que el proceso argentino plantea un gran desafío de modernización en áreas específicas.

Ministro Sr. René Abeliuk: expresa la necesidad de considerar al rubro forestal, tanto en el índice de exportaciones, como en el de crecimiento, separadamente.

Ministro Sr. Enrique Silva: señala la necesidad de mirar el análisis en íntima relación con el marco de integración con América Latina, particularizando en los casos argentino y boliviano. Hace referencia también a la estimulación de nuevos mercados.

Ministro Sr. Jaime Tohá: estima que el sector forestal necesariamente debe ser incorporado en el análisis. Llama la atención que, en este momento ya el sector forestal está ocupando terrenos ganaderos.

Ministro Sr. Sergio Molina: se refiere a la necesidad de formar un grupo de trabajo para enfrentar los planos siguientes: la situación coyuntural y de corto plazo, definiendo políticas de emergencia; políticas de largo plazo; efectos sociales en el corto y mediano plazo.

Ministro Sr. Edgardo Boenigner: llama la atención acerca del hecho que, los temas hoy analizados se proyectan hacia la próxima década. Estas son las cosas concretas que dan continuidad y proyección para desarrollar la política de Estado y dar consistencia a la coalición.

Ministro Sr. Germán Correa: hace mención a la necesidad de incorporar a la dimensión estratégica el tema transportes.

Sr. Presidente: se pregunta si no ha habido un compromiso más allá de lo conveniente con políticas de apertura totales. En esta perspectiva hay que reobservar algunas situaciones concretas, como es el caso de la ronda Uruguay.

Es preciso, indica, tener presente que los agricultores no agrupados en la SNA, tienen programados para fines de julio una convención a la cual él está invitado. Estima que, este encuentro constituye una oportunidad para hacer un planteamiento de fondo. De allí la necesidad de constituir el equipo de trabajo en forma inmediata.

Finalizando el Consejo el Sr. Presidente cita para Consejo de Gabinete extraordinario, para el miércoles 8 de julio a las 9 horas.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION

FINANCIAMIENTO PUBLICO A LA EDUCACION SUPERIOR
 (Según Ley de Presupuesto respectiva)
 (Millones de pesos)

ANOS	1990(a)	1990(b)	1991	1992
Financiamiento Público				
Nominal	40.894	44.894	61.036	80.494
Real (c)	60.833	66.783	72.806	80.494
Crecimiento Real respecto a 1990(a)		9.8%	19.7%	32.3%

Nota: (a) Según Ley de Presupuesto de 1990 aprobada por el gobierno anterior
 (b) Ley de Presupuesto para 1990 más recursos provenientes de
 la reforma tributaria
 (c) Expresado en moneda de Marzo de 1992.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

DISPONIBILIDAD FISCAL PARA AYUDA A ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR EN EL
PAGO DE SUS CARRERAS.
(Millones de pesos)

ANOS	1990(a)	1990(b)	1991	1992
Crédito Universitario	6.368	9.968	10.300	10.278
Becas	-	-	1.460	3.408
Total Aportes	6.368	9.968	11.760	13.687
Crecimiento Real Respecto a 1990(a)				44.6%

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

NUMERO DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO CONTRIBUCION PUBLICA
PARA EL PAGO DE SUS CARRERAS.

ANOS	1990	1991	1992
Becas	-	4.398	8.965
Beca más Crédito		4.060	7.951
Crédito Universitario	71.986	64.001	55.852
Total	71.986	72.549	72.768

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

PROMEDIO POR ALUMNO DE LA CONTRIBUCION PUBLICA
PARA EL PAGO DE LA CARRERA
(En pesos de cada año)

AÑOS	1990(a)	1990(b)	1991	1992
PROMEDIO POR ALUMNO	\$ 53.670	\$ 84.001	\$ 94.311	\$ 109.765
CRECIMIENTO REAL RESPECTO A 1990(a)				37.5%

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

VALOR PROMEDIO DE LAS CARRERAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
CON FINANCIAMIENTO PUBLICO DIRECTO.
(Pesos de cada año)

ANOS	1989	1990	1991
ARANCEL PROMEDIO	\$ 226.912	\$ 285.936	\$ 347.886

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

RESULTADO DE REPROGRAMACION DE DEUDORES
DE CREDITO FISCAL UNIVERSITARIO.

	Número de Deudores	Monto Deuda Millones \$
Situación antes de Reprogramación	120.438	69.422
Deudores al día	38.531	24.501
Deudores Morosos	81.907	40.451
Deudores que reprogramaron	68.631	
Deudores que pagaron anticipadamente	8.485	
Total Deudores que Reprogramaron	77.116	
Reprogramacion/Total Morosos	83.08%	

70p

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
09 JUL 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL